

Fecha: 31-05-2026
Medio: El Magallanes
Supl.: El Magallanes
Tipo: Noticia general
Título: "Lo que ahí ocurrió no es un procedimiento de entrenamiento militar de acuerdo a los protocolos que establece el mismo Ejército"

Pág.: 2
Cm2: 459,2

Tiraje: 3.000
Lectoría: 9.000
Favorabilidad: ☐ No Definida

Ministro de Defensa y la muerte del Cabo Palacios en Ojo Bueno

"Lo que ahí ocurrió no es un procedimiento de entrenamiento militar de acuerdo a los protocolos que establece el mismo Ejército"

- En entrevista con El Magallanes, Fernando Barros fue directo sobre la muerte del cabo Carlos Palacios: los protocolos no se cumplieron. Sus palabras cobran nueva dimensión luego de que el Juzgado de Garantía resolviera este viernes trasladar el caso desde la justicia militar al Ministerio Público.

Lucas Ulloa Intvein
lucas.ulloa@laprensaaustral.cl

Fernando Barros Tocornal llegó a Punta Arenas el miércoles con una agenda cargada. Tres días de actividades con las tres ramas de las Fuerzas Armadas en la región más austral del país: el Consejo Aéreo de la Fach en la Base Chabunco, un recorrido por la Brigada Acorazada y el Regimiento Pudeto del Ejército, y una jornada final con la Armada que lo llevó hasta el Faro Espíritu Santo, en el punto donde el Pacífico y el Atlántico se encuentran. Su primera visita oficial a Magallanes como ministro de Defensa.

Entre actividad y actividad, Barros se sentó a conversar con nuestro medio. La entrevista comenzó por el lugar que ocupa Magallanes en el mapa de prioridades del ministerio "como tema de Estado, más allá del gobierno", dijo, y terminó con el tema más sensible de los que abordó durante su estadía: la muerte del cabo segundo Carlos Alfonso Palacios Muñoz, de 25 años, ocurrida el 4 de marzo al interior de la Cuarta Brigada Acorazada Chorrillos en una prueba acuática no autorizada.

Al ser consultado, el ministro no esquivó. Reconoció que los protocolos del propio Ejército no se cumplieron, mencio-

"Lamento mucho la situación del joven... Pero de ahí no puede derivarse una situación del Ejército. Parece más bien una situación puntual, muy criticable".

no el precedente de la tragedia de Antuco y anticipó que la justicia deberá determinar si lo ocurrido fue negligencia o algo más grave. "Lo que ahí ocurrió no es un procedimiento de entrenamiento militar de acuerdo a los protocolos que establece el mismo Ejército", sostuvo. Unos días después de esa entrevista, el Juzgado de Garantía de Punta Arenas dio aún más relevancia a esas palabras: resolvió que el caso salga de la justicia militar y quede en manos del Ministerio Público.

Pero la conversación abarcó mucho más. Barros adelantó que el Presidente Kast dio su visto bueno para realizar el primer Consejo de Gabinete en pleno en la Antártica Chilena durante la próxima temporada estival. Entregó su lectura sobre la presencia china en el continente blanco, el incidente del buque activista que embistió pesqueros no-



El ministro de Defensa, Fernando Barros Tocornal.

ruegos en aguas antárticas, y la instalación estadounidense en Ushuaia. Habló del estado del Centro Aeroespacial que la Fach proyecta para Punta Arenas -aún sin financiamiento de largo plazo definido-, del deterioro del recinto del Cerro Mirador y de su compromiso de acelerar los procesos de concesiones marítimas en la subsecretaría de las Fuerzas Armadas en un plazo no mayor a seis meses.

Magallanes y la Antártica

- **Ministro, ¿cómo se ubica Magallanes en el mapa de prioridades del Ministerio de Defensa, entendiendo el contexto en que usted asume el cargo, con la frontera norte y las distintas presiones por distintos sectores?**

- "El rol del Ministerio de Defensa, por supuesto, es trabajar muy mano a mano con las Fuerzas Armadas, pero

la soberanía tiene que ver no solo con la defensa, sino que también con la proyección del país. Y claramente Magallanes y la Antártica Chilena son prioridades muy relevantes para el gobierno del Presidente Kast y yo diría que como tema de Estado, más allá del gobierno. La relevancia del estrecho de Magallanes no es cierta en el mundo solo geopolítico, sino también geográfico. Y la relevancia de la Antártica Chilena es total y el compromiso del gobierno es total. Tanto es así que se ha presentado y -bueno, son planes- el Presidente Kast dio su visto bueno a que tengamos en la próxima temporada estival el primer Consejo de Gabinete en pleno en la Antártica Chilena".

- **¿Qué implicaría ese Consejo de Gabinete en la Antártica?**

- "El gobierno completo se traslada, va a haber invitaciones de autoridades extranjeras, va a haber inversión, se está trabajando en distintos aspectos. Claramente se trata de recuperar un poco la presencia, que nunca ha dejado de estar, pero fortalecer la presencia del Estado de Chile en su territorio antártico".

- **La presencia china en la Antártica ha crecido de manera importante en los últimos años. ¿Cómo evalúa esa presencia desde el Ministerio**

Fecha: 31-05-2026
Medio: El Magallanes
Supl.: El Magallanes
Tipo: Noticia general

Pág.: 3
Cm2: 693,7

Tiraje: 3.000
Lectoría: 9.000
Favorabilidad: ☐ No Definida

Título: "Lo que ahí ocurrió no es un procedimiento de entrenamiento militar de acuerdo a los protocolos que establece el mismo Ejército"

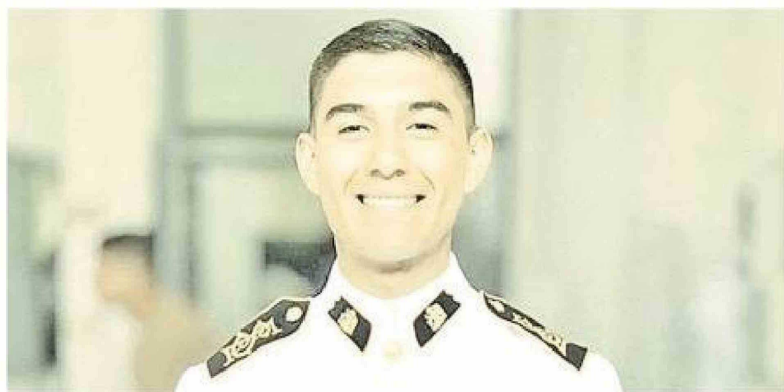
de Defensa?

"No es materia de ocupación nuestra, está dentro de las reglas del juego. No se están realizando operaciones ni mineras, ni comerciales, ni extracción de petróleo, todo se da dentro de los términos, por lo que se conoce, del Tratado que rige la Antártica. Hay un activo enorme para el mundo, creo que hay mucho por escribirse, hay mucho interés de los países. Es complejo, hay grandes potencias que tienen interés, pero Chile está posicionada como una red, tiene una trayectoria, una historia, tiene la pista aérea más adecuada en toda esta zona, es la puerta de entrada de la Antártica, tenemos base, tenemos equipo. En la medida que se respete el Tratado, todos los países son bienvenidos".

Buque activista Banderó

En abril, el buque de la Fundación Captain Paul Watson embistió pesqueros noruegos en aguas antárticas y hubo intervención de la Armada chilena. ¿Cuál fue la posición de Chile frente a ese incidente?

"Esto demuestra la presencia de Chile en la Antártica. El Reino de Noruega, ante una situación que va contra el derecho internacional, contra las normas de navegación, pide ayuda. ¿A quién? A quien reconoce que es la autoridad de la zona y recurre a Chile. Chile concurre en una operación de apoyo a una nave que estaba en una emergencia. Había un barco que estaba realizando maniobras muy peligrosas, incluso contrarias a las normas básicas de navegación, incluso embistiendo a un barco pesquero que era parte de una flota que actuaba en los términos autorizados por el Tratado Antártico. Aquí alguien creyó tener el derecho de ponerse por sobre la ley internacional, por sobre los tratados e ir a



El 4 de marzo falleció en la Cuarta Brigada Acorazada el cabo segundo Carlos Palacios durante una prueba acuática. El caso está en manos de la justicia.

embestir un barco pesquero de un país que estaba respetando las normas. Por lo tanto, se hicieron las denuncias correspondientes, no hubo una intervención de tipo militar, sino que fue un auxilio, se hicieron las denuncias al país donde está registrada la nave y al país de todas las personas identificadas, y esperamos que las jurisdicciones de esos países funcionen".

El buque pasó por Punta Arenas antes de dirigirse a la Antártica. Si regresara a aguas chilenas, ¿habría alguna acción?

"Lo que ocurre en aguas internacionales, no. Si entran dentro de la jurisdicción, los tribunales chilenos tendrán que actuar, el Ministerio Público, en la medida que haya acciones que lo meriten. No corresponde que la autoridad chilena lo haga, solo concurrió a auxiliar a un barco en problema. Tendría que la autoridad noruega, el capitán del barco, el armador, hacer una denuncia ante los tribunales chilenos para el evento que esas personas, si es que están identificadas, lleguen al ámbito territorial de Chile".

¿Cómo ve más en general el actuar de esta ONG?

"Han ocurrido muchas veces estas situaciones. El mundo se ha dado un ordenamiento, hay un derecho internacional que tenemos que respetar, y aquí no se trata de una pesca destructiva, sino que hay un organismo que protege los mares antárticos y autoriza una cuota de pesca, y esa se distribuye de acuerdo a un procedimiento acordado por los países. Con qué autoridad ellos vienen y se colocan por sobre un acuerdo internacional? No me parece que corresponda, me parece un poquito soberbio".

El Centro Aeroespacial y la gobernación

El Centro Aeroespacial que proyecta la Fach para Punta Arenas se ha anunciado en varias cuentas públicas. ¿Cuál es el estado actual del proyecto?

"El Centro Aeroespacial está construido y desarrollado en Santiago, en Cerrillos, y tiene dos proyectos regionales con objetivos y alcances distintos, uno en Antofagasta, que ya ha sido aprobado por el Core, y el de acá, de Punta Arenas. Falta todavía algunos elementos

de análisis, más de detalle en cuanto a la factibilidad, no de la ejecución del proyecto en sí, sino que su financiamiento de largo plazo. No podemos traer ni como Defensa ni como Fuerza Aérea a la región un proyecto que no sea viable en el largo plazo. Si vamos a pedir un compromiso regional para financiar parte de un proyecto, tenemos que estar muy convencidos con fundamentos de que después se va a poder sostener".

¿Cómo ha sido la relación con el gobernador Flies en estos temas?

"Vengo saliendo de una reunión con el gobernador, es segunda vez que nos juntamos, él ha sido un hombre muy proactivo, muy empujador. Nos juntamos en Fidae. Estamos abordando muchos temas, algunos tienen que ver con el centro aeroespacial, algunas ideas para potenciar el Club Militar como un museo militar antártico de carácter comunal y otras iniciativas de interés común. Donde puedan las Fuerzas Armadas cooperar con las necesidades y los planes de las comunas y de la gobernación, lo estamos haciendo y pretendemos trabajar mano a mano".

La muerte del cabo Palacios

El 4 de marzo falleció en la Cuarta Brigada Acorazada el cabo segundo Carlos Palacios durante una prueba acuática. El caso está en manos de la justicia. ¿Cuál es su lectura como autoridad de lo que ocurrió?

"Es una situación lamentable. Por respeto al debido proceso, no voy a emitir opinión respecto a responsabilidades o no. Pero lo concreto es que, por la información disponible, se dieron varias situaciones que elevaron enormemente el riesgo a que fue expuesta esa persona que por las circunstancias conocidas terminó falleciendo. Eso no puede pasar. El Ejército tuvo una situación muy lamentable hace 21 años en Antuco, donde murieron 45 personas y ahí se hicieron unos ajustes muy importantes a los procedimientos, a los protocolos. No solo es el día del conscripto en homenaje a los 44 conscriptos y a un suboficial, sino que porque de ahí quedó una lección. Y hoy día los parámetros, los procedimientos, los protocolos que hay que seguir, aparentemente en este caso, no se cumplieron. No había elementos de protección, no había ambulancia, no había bote y no era el lugar donde debían hacerse los ejercicios".

¿Qué le dice eso sobre lo ocurrido?

"Lo que ahí ocurrió no es un procedimiento de entrenamiento militar de acuerdo a los protocolos que establece el mismo Ejército. La justicia va a tener que investigar qué ocurrió. Lamento mucho la situación del joven, solidarizarnos con la familia con el dolor que ellos tienen. Pero de ahí no puede derivarse una situación del Ejército. Parece más bien una situación puntual, muy criticable, y la justicia tendrá que determinar si fue un acto negligente o ya un acto sancionado".



A la izquierda, el ministro Barros a bordo del rompehielos Viel. A la derecha, visitando a la dotación del Faro Espíritu Santo, en el punto donde confluyen los océanos Pacífico y Atlántico.

